

Manizales, 02 de marzo de 2023

Doctora:

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura
Manizales, Caldas.

ASUNTO: SOLICITUD PERMISO DE RESIDENCIA

Cordial saludo,

La suscrita, en calidad de OFICIAL MAYOR, en provisionalidad, del Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales, Caldas, respetuosamente solicito se me autorice residir por fuera de la sede del Juzgado, dado que mi domicilio habitual donde vivo con mi familia, es el municipio de Villamaria, Caldas, Conjunto Mirador de las lomas, el cual se encuentra a menos de 100 Kilómetros de distancia de la sede del Juzgado y cuentan con buenas vías de acceso directa entre los dos Municipios.

Agradezco su atención.



JENNIFER CARMONA GARCIA
CC. 34.002.418